



Guía docente de la asignatura

Asignatura	DIMENSIÓN PEDAGÓGICA Y PROCESOS EDUCATIVOS		
Materia	PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	MAESTRO O MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan	400	Código	40252
Periodo de impartición	1º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1 ^{er} CURSO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	MARIA JOSE ARROYO GONZALEZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mjarroyog@pdg.uva.es 921 11 2294 /921 11 2200		
Horario de tutorías	SE ESPECIFICA EN LA WEB DEL DEPARTAMENTO		
Departamento	PEDAGOGÍA		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Dimensión pedagógica y procesos educativos forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura, que es la única de cariz pedagógico de la Materia Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad, se imparte en el primer curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil, competencias que ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con otras del Título, pues sus contenidos serán continuados por otras, tales como "Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil", "Didáctica General en Educación Infantil" o "Educación para la Paz y la Igualdad" y "Organización y planificación escolar"

1.3 Prerrequisitos



Se precisa interés por la educación, así como el desarrollo de un vocabulario adecuado y de un nivel mínimo de hábitos lectores.

2. Competencias

2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes (se recoge la numeración de la Memoria del Título):

- 1a. Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de aspectos principales de terminología educativa.
- 1d. Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de principios y procedimientos empleados en la práctica educativa
- 1g. Conocimiento y comprensión de los rasgos estructurales de los sistemas educativos
- 2a. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- 2c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- 3b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

2.2 Específicas

Son las siguientes (según la numeración de la Memoria del Título)

4. Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
6. Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros.
48. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

3. Objetivos

- Que el estudiante inicie la construcción, argumentada y crítica, de su propio concepto de educación y sea capaz de establecer los rasgos diferenciadores de los distintos tipos de educación.
- Que el estudiante sea capaz de distinguir y valorar críticamente los principios que sustentan las principales teorías educativas de la educación moderna y contemporánea.
- Que el estudiante se inicie en la lectura y comprensión significativa de textos básicos sobre educación, distinguiendo los principios de la misma y desarrollando el vocabulario relacionado con la terminología didáctica.
- Que el estudiante analice la correspondencia necesaria entre la acción educativa y la personalidad del educador, valorando rasgos esenciales de esta.



- Que el estudiante sea capaz de determinar cuáles son las principales funciones docentes, incluyendo las relacionadas con la participación en los órganos de coordinación docente, y comprenda el carácter cambiante de las mismas.
- Que el estudiante se inicie en la toma de decisiones que implica la actividad educadora y en el análisis valorativo de las mismas y de sus efectos.
- Que el estudiante sea capaz de explicar qué son y qué valor educativo tienen los valores, las actitudes y los hábitos.
- Que el estudiante distinga, valore y ensaye la aplicación de estrategias didácticas dirigidas a la modificación o al fomento de valores, actitudes y hábitos.
- Que el estudiante conozca el valor educativo del juego y se inicie en las aplicaciones del mismo, así como en la utilización de estrategias para su desarrollo.
- Que el estudiante conozca el valor educativo del aprendizaje cooperativo y se inicie en la utilización de estrategias para su desarrollo.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	22	Estudio y trabajo autónomo individual	65
Clases prácticas	21	Estudio y trabajo autónomo grupal	35
Laboratorios	0		
Prácticas externas, clínicas o de campo	0		
Seminarios	7		
Otras actividades	0		
Total presencial	50	Total no presencial	100

5. Bloques temáticos

Bloque 1: La educación: concepto y tipos. Principales teorías educativas. La función docente

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Dado que esta asignatura se imparte en el primer semestre del primer curso, es preciso que el estudiante se inicie en la progresiva construcción de su propio concepto de educación, distinguiendo sus principales componentes, así como los tipos de educación existentes. Por otra parte, es preciso que realice un primer acercamiento a las teorías educativas que configuran la educación en el momento presente. Ese acercamiento tiene que ser argumentado –de ahí la necesidad de la lectura de textos- y también valorativo, de manera que distinga las principales implicaciones de las distintas teorías. Posteriormente, en otras asignaturas –Corrientes



pedagógicas de la Educación Infantil, Didáctica General en Educación Infantil,...- continuará desarrollando el proceso iniciado en esta asignatura.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que el estudiante realice una primera aproximación al concepto de educación y comience la elaboración, reflexiva y crítica, de su propia visión de este concepto.
- Que el estudiante comience la elaboración organizada de su propio vocabulario educativo
- Que el estudiante conozca el significado de algunos de los principales principios educativos
- Que el estudiante se inicie en la lectura y comprensión significativa y crítica de textos básicos sobre educación
- Que el estudiante distinga los rasgos esenciales de los distintos tipos de educación y conozca el valor formativo de los mismos.
- Que el estudiante distinga los rasgos diferenciadores de las principales teorías educativas y realice una valoración, mediante argumentos didácticos, de las mismas
- Que el estudiante analice la correspondencia necesaria entre la acción educativa y la personalidad del educador, valorando rasgos esenciales de esta
- Que el estudiante sea capaz de determinar cuáles son las principales funciones docentes, incluyendo las relacionadas con la participación en los órganos de coordinación docente, y comprenda el carácter cambiante de las mismas.

c. Contenidos

- A. La educación: concepto, tipos
- B. Principios de la educación: individualización, socialización, personalización, actividad, atención a la diversidad
- C. Teorías educativas:
 - a. Primeras teoría de la modernidad pedagógica
 - b. La escuela nueva
 - c. Teorías marxistas y personalistas
 - d. La pedagogía crítica
 - e. Neoliberalismo y educación
- D. La acción educativa: el educador o la educadora, la personalidad del profesorado, las funciones docentes. Participación en los órganos de coordinación docente y toma de decisiones.

d. Métodos docentes

- A. Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque
- B. Lectura individual de textos y documentos
- C. Trabajo, en grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos
- D. Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)



e. Plan de trabajo

La asignatura comenzará con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado relativos a los aspectos nucleares de la asignatura. Después, se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo grupal sobre dichos textos. Para ello nos serviremos de tertulias dialógicas pedagógicas. En este bloque se iniciará la realización de actividades, grupales e individuales, en las que hay que elaborar, argumentadamente, los conceptos, principios y teorías estudiadas y realizar una diferenciación crítica de dichas teorías.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada del concepto de educación
2. Clasificación justificada de diversas situaciones educativas dadas en educación formal, no formal e informal
3. Dominio del vocabulario de la asignatura
4. Exposición valorativa de las fortalezas que ofrecen los distintos principios educativos y las exigencias que conllevan
5. Enumeración de los rasgos característicos de las principales teorías educativas
6. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas
7. Valoración de las características personales del educador para el desarrollo de las funciones docentes

g. Bibliografía básica

- Carreño, M. (2000). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* Editorial Síntesis.
- Negrín Fajardo, O., y Vergara Ciordia, J. (2005). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (2ª ed.). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Ayuste, A. (1994). *Planteamientos de la pedagogía crítica: Comunicar y transformar*. Barcelona: Graó.
- Jimeno, J. y Pérez, A. (1982). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal Ceta,
- J. y Palou, J. (2005). *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI

h. Bibliografía complementaria

- Carr, D. (2005). *El sentido de la educación: Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*. Barcelona: Graó.
- Alvarez del Castillo, J. L., Pozo Andrés, M. d. M., Otero Urtaza, E., & Luengo navas, J. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bórquez Bustos, R. (2007). *Pedagogía crítica*. Sevilla: Trillas.
- Bernabeu, J. L., Dominguez Rodríguez, E., Sarramona López, J., & Colom Cañellas, A. J. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación* (3ª ed.). Barcelona: Ariel.



McLaren, P., & Kincheloe, J. L. (2008). *Pedagogía crítica: De qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona: Graó.
Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. Barcelona: Graó.

i. Recursos necesarios

Para el portafolio o dossier de actividades se utilizará un curso virtual en una plataforma Moodle

1

Bloque 2: Valores, actitudes y hábitos. Tratamiento educativo

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque parte de la necesidad ineludible de subrayar que la función docente ha de incorporar e integrar los valores –y también la formación de las actitudes y los hábitos, configurando la educación ética y ciudadana- en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este bloque establece una continuidad lógica entre el anterior y los dos siguientes de esta asignatura.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que el estudiante sea capaz de citar los elementos constitutivos y diferenciadores de valores, actitudes y hábitos
- Que el estudiante valore la relevancia educativa de valores, actitudes y hábitos
- Qué el estudiante, ante situaciones educativas dadas, analice las consecuencias de la actuación docente y valore los efectos de la misma
- Que el estudiante diferencie las principales estrategias didácticas dirigidas a la modificación o al fomento de valores, actitudes y hábitos
- Que el estudiante planifique estrategias didácticas dirigidas a la enseñanza de valores

c. Contenidos

- A. ¿Qué son los valores? Dimensiones de los valores
- B. ¿Qué son las actitudes y los hábitos?
- C. ¿Qué valores deben educarse?
- D. ¿Cómo se enseñan?
 - a. Clarificación de valores
 - b. Discusión de dilemas
 - c. Estudios de casos
 - d. El enfoque socioafectivo
 - e. Técnicas de simulación



- f. Estrategias de autorregulación
- g. Otras estrategias

d. Métodos docentes

- A. Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque
- B. Lectura individual de textos y documentos
- C. Trabajo, en grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos
- D. Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)
- E. Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en la educación de valores y actitudes (opcional)

e. Plan de trabajo

Además de las exposiciones teóricas, la lectura de textos, los análisis de documentos, se utilizarán también estudios de casos y se propondrá la elaboración de un proyecto de aprendizaje tutelado, que podrá verse sobre el contenido de este bloque o sobre los de los dos siguientes. En dicho proyecto será muy importante la utilización de las tutorías previstas en la asignatura. En esta asignatura se considera muy importante el acercamiento a la realidad escolar por lo que se procurará trabajar con un colegio de la ciudad.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada del concepto de educación
2. Clasificación justificada de diversas situaciones educativas dadas en educación formal, no formal e informal
3. Dominio del vocabulario de la asignatura
4. Exposición valorativa de las fortalezas que ofrecen los distintos principios educativos y las exigencias que conllevan
5. Enumeración de los rasgos característicos de las principales teorías educativas
6. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas
7. Valoración de las características personales del educador para el desarrollo de las funciones docentes

g. Bibliografía básica

Llopis Blasco, J. A., & Ballester Mancheño, M. R. (2001). *Valores y actitudes en la educación: Teorías y estrategias educativas*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Casals, E., & Defis, O. (2000). *Educación infantil y valores* Desclée De Brouwer.

Escámez Sánchez, J., & Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

(2007). *El aprendizaje de valores y actitudes: Teoría y práctica*. Barcelona; Madrid: Octaedro; OEI.



González Lucini, F. (1990). *Educación en valores y diseño curricular*. Madrid: Alhambra Longman.

h. Bibliografía complementaria

Steffens, C., & Gorin, S. (2001). *Cómo fomentar las actitudes de convivencia a través del juego*. Barcelona: Ceac.

Anaut, L. (2002). *Valores escolares y educación para la ciudadanía* Editorial Laboratorio Educativo.

Bolívar, A. (1998). *Educación en valores. una educación de la ciudadanía*. Junta De Andalucía, Consejería De Educación y Ciencia,

Buxarrais, M., & Martínez, M. (1995). Educación en valores y desarrollo moral. *Jornadas.Barcelona: Editorial Gráficas Signo, SA,*

Camps, V. (1993). *Los valores de la educación* Alauda

Martinelli, M. (2004). *Conversando sobre educación en valores humanos* Longseller.

Payá Sánchez, M. (1997). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: Aproximación conceptual*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Quintana Cabanas, J. M. (2005). *La educación en valores y otras cuestiones pedagógicas* (1ª ed.). Barcelona: Ppu.

Sánchez, Ch. y Navarro, L. (2007). *¿Cómo educar en valores cívicos a los peques? Educación ética para etapa infantil y primer ciclo de Primaria*. Barcelona: Octaedro.

Schmelkes, S. (2004). *La formación de valores en la educación básica* Secretaría de Educación Pública.

Touriñán López, J. M. (2008). *Educación en valores: Educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. Oleiros La Coruña: Netbiblo.

Touriñán López, J. M. (2008). *Educación en valores, sociedad civil y desarrollo cívico*. Oleiros La Coruña: Netbiblo.

Tuts, M., & Martínez Ten, C. (2006). *Educación en valores y ciudadanía: Propuestas y técnicas didácticas para la formación integral*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

i. Recursos necesarios

Para el portafolio o dossier de actividades se utilizará un curso virtual en una plataforma Moodle y para la realización del proyecto de aprendizaje tutelado serán necesarios espacios para el trabajo en pequeño grupo.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El juego es un elemento esencial para el desarrollo de la personalidad en la infancia. De ahí que tenga que considerarse desde el punto de vista educativo. A ello se dedica este bloque que arranca, precisamente, del anterior, pues no cabe duda de que el juego, como afirmase Decroly, tiene una dimensión ética.

b. Objetivos de aprendizaje



- Que el estudiante realice una primera aproximación al concepto de educación y comience la elaboración, Que el estudiante diferencie las distintas funciones educativas del juego y aprecie la relevancia de las mismas
- Que el estudiante sea capaz de clasificar distintos juegos en función de sus características desde el punto de vista de la educación
- Que el estudiante se inicie en la planificación de la utilización didáctica del juego ○ Que el estudiante planifique estrategias para el desarrollo del juego en educación infantil

c. Contenidos

- A. El por qué del juego
- B. Juego y aprendizaje
- C. Tipos de juego. Clasificación
- D. Juego, currículum y organización
- E. El juego y el niño diferente
- F. Orientación didáctica de los juegos
- G. La alternativa del juego

d. Métodos docentes

- A. Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque
- B. Lectura individual de textos y documentos
- C. Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos
- D. Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)
- E. Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo del juego

e. Plan de trabajo

Además de las exposiciones teóricas, la lectura de textos, los análisis de documentos, se utilizarán también estudios de casos y se propondrá la elaboración de un proyecto de aprendizaje tutelado, que podrá verse sobre el contenido de este bloque o sobre los de el segundo y el cuarto. En dicho proyecto será muy importante la utilización de las tutorías previstas en la asignatura y el trabajo en un colegio.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada del concepto de educación
2. Clasificación justificada de diversas situaciones educativas dadas en educación formal, no formal e informal



3. Dominio del vocabulario de la asignatura
4. Exposición valorativa de las fortalezas que ofrecen los distintos principios educativos y las exigencias que conllevan
5. Enumeración de los rasgos característicos de las principales teorías educativas
6. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas
7. Valoración de las características personales del educador para el desarrollo de las funciones docentes

g. Bibliografía básica

- Decroly, O., & Monchamp, E. (1998). *El juego educativo: Iniciación a la actividad intelectual y motriz* (3ª de la 7ª francesa, corr y actualizada por A Michelet ed.). Madrid: Morata.
- Cascón Soriano, P., & Martín Beristain, C. (2000). *La alternativa del juego. 1 y 2, juegos y dinámicas de educación para la paz* (12ª ed.). Madrid: Los libros de la Catarata.
- Vidal Lucena, M. (2003). *El juego como instrumento educativo*. Madrid: ICCE.
- Moyles, J. R. (1990). *El juego en la educación infantil y primaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Muñoz Sandoval, A. (2008). *Educación en valores y aprender jugando*. Madrid: Mad

h. Bibliografía complementaria

- Arráez Martínez, J. M. (2007). *¿Puedo jugar yo? : El juego modificado. Propuesta para la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales* (4ª ed.). Granada: Proyecto Sur.
- Bernabeu Morón, N., & Goldstein, A. (2009). *Creatividad y aprendizaje: El juego como herramienta pedagógica*. Madrid: Narcea.
- Carmona López, M., & Villanueva López, C. V. (2006). *Guía práctica del juego en el niño y su adaptación en necesidades específicas : (desarrollo evolutivo y social del juego)*. Granada: Universidad de Granada.
- Coburn-Staage, U. (1980). *Juego y aprendizaje: Teoría y praxis para enseñanza básica y pre-escolar*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Gutton, P. (1982). *El juego de los niños* (2ª ed.). Barcelona: Hogar del Libro.
- Jares, X. R. (2004). *El placer de jugar juntos: Técnicas y juegos cooperativos*. Madrid: Ccs.
- Linaza, J. L. (1991). *Jugar y aprender*. Madrid: Alhambra Longman.
- López Martín, R., & Garfella Esteban, P. R. (1997). *El juego como recurso educativo: Guía antológica*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Pugmire Stoy, M. C. (1996). *El juego espontáneo: Vehículo de aprendizaje y comunicación*. Madrid: Narcea.

i. Recursos necesarios

Para el portafolio o dossier de actividades se utilizará un curso virtual en una plataforma Moodle y para la realización del proyecto de aprendizaje tutelado serán necesarios espacios para el trabajo en pequeño grupo.



a. Contextualización y justificación

Este bloque enlaza con el anterior a través de un tipo de juego: el juego cooperativo. Partiendo de él, se ven las principales características diferenciadoras de la cooperación y su potencialidad educativa (que se inserta, precisamente, en la formación de actitudes, valores y hábitos, de la que se ocupó el segundo bloque), para concluir proporcionando al estudiante herramientas para el desarrollo de la cooperación en la escuela.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que el estudiante sepa caracterizar una situación de cooperación en el entorno escolar
- Que el estudiante analice y valore el potencial educativo de la cooperación y lo relacione con principios y finalidades fundamentales de la educación
 - Que el estudiante identifique los principales obstáculos para el desarrollo de la cooperación
 - Que el estudiante planifique estrategias para el desarrollo de la cooperación en educación infantil

c. Contenidos

- A. La cooperación en educación. Notas definitorias
- B. El potencial educativo de la cooperación
- C. Definición y características de las situaciones cooperativas
- D. Aprendizaje y cooperación
- E. Recursos educativos para fomentar la cooperación
- F. Los juegos cooperativos en Educación Infantil

d. Métodos docentes

- A. Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque
- B. Lectura individual de textos y documentos. Puesta en marcha de una tertulia dialógica
- C. Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos
- D. Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle. En él podrán incluirse actividades relacionadas con la tertulia dialógica)
- E. Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo de la cooperación, que podrá ponerse en práctica en un aula.

e. Plan de trabajo



Además de las exposiciones teóricas, la lectura de textos, los análisis de documentos, se utilizarán también estudios de casos y se propondrá la elaboración de un proyecto de aprendizaje tutelado, que podrá versar sobre el contenido de este bloque o sobre los de los dos anteriores. En dicho proyecto será muy importante la utilización de las tutorías previstas en la asignatura. Por supuesto, también adquiere una relevancia fundamental la utilización de procedimientos colaborativos para las actividades que se realicen en grupo.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada del concepto de cooperación y de su contextualización en educación
2. Enumeración justificada de valores educativos presentes en la cooperación
3. Dominio del vocabulario de la asignatura
4. Distinción de los principios educativos con los que puede relacionarse la cooperación
5. Capacidad de diseño y elaboración de estrategias de aprovechamiento de la cooperación como recurso educativo
6. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas
7. Análisis de los elementos educativos relevantes en los casos propuestos y valoración de los efectos de las acciones educativas presentadas
8. Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura

g. Bibliografía básica

- Orlick, T. (1995). *Libres para cooperar, libres para crear (nuevos juegos y deportes cooperativos)* (2ª ed.). Barcelona: Paidotribo.
- Orlick, T. (1997). *Juegos y deportes cooperativos: Desafíos divertidos sin competición* (2ª ed.). Madrid: Editorial Popular.
- Rizzi, R. (1996). *La cooperación en la educación*. Sevilla: M.C.E.P.
- Díaz Aguado, M. J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid: Prentice-Hall.
- Pujolas, P. (2008). *Nueve ideas claves. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.

h. Bibliografía complementaria

- Fabra, M. L. (1994). *Técnicas de grupo para la cooperación*. Barcelona: Ceac.
- Garaigordobil Landazabal, M. (2007). *Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 4 a 6 años: Programa juego: 4 a 6 años*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil Landazabal, M., Fangoaga Azumendi, J. M., & Centro de investigación y Documentación Educativa. (2006). *El juego cooperativo para prevenir la violencia en los centros escolares: Evaluación de programas de intervención para la educación infantil, primaria y secundaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Investigación y Documentación Educativa
- Omeñaca Cilla, R., Ruiz Omeñaca, J. V., & Omeñaca Moya, J. A. (2005). *Juegos cooperativos y educación física* (3ª ed.). Barcelona: Paidotribo.

i. Recursos necesarios

Como ya se ha dicho anteriormente, para el portafolio o dossier de actividades se utilizará un curso virtual en una plataforma Moodle y para la realización del proyecto de aprendizaje tutelado serán necesarios espacios para el trabajo en pequeño grupo.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque I: La educación: concepto y tipos. Principales teorías educativas. La función docente	2	6 semanas
Bloque II: Valores, actitudes y hábitos. Tratamiento educativo	1	3 semanas
Bloque III: Juego y educación	1	3 semanas
Bloque IV: Cooperación y educación	1	3 semanas
Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en uno o varios de estos tres ámbitos: A) Educación de valores y actitudes B) Educación mediante el juego C) Educación mediante estrategias cooperativas	1	Se realizará durante las últimas 9 semanas del cuatrimestre.

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PORTAFOLIO O DOSSIER DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTO DE APRENDIZAJE TUTORADO	40 %	Para la calificación positiva de la asignatura es preciso la realización de todas las actividades prácticas en los plazos indicados . Debe acreditarse fehacientemente en qué ha consistido la participación del estudiante en el trabajo del grupo.
PRUEBA ESCRITA FINAL	60 %	Para superar la asignatura es preciso obtener una calificación de al menos 4 puntos en una escala de 10 puntos.

Para la convocatoria de julio se guardarán las calificaciones de aquellos apartados - que tenga superados el alumnado y continuarán vigentes los mismos criterios de evaluación y calificación.

8. Consideraciones finales

Se tendrá en cuenta, en las pruebas de evaluación y en todas las actividades de la asignatura, la corrección en la expresión escrita y, en concreto, en la ortografía, de tal manera que la incorrección en estos aspectos podrá suponer la no superación de la asignatura. También se considerará la participación en las actividades de la asignatura.